



INFORME DE GESTIÓN 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMERCIAL E INDUSTRIAL

-  **Misión:** Gestionar el crecimiento económico para el desarrollo de la ciudad.
-  **Visión:** Generamos desarrollo económico, humano y ambiental a través de la innovación comercial y productiva.

Nuestros pilares de trabajo:

- Articulación público-privada.
- Gestión y profesionalización.

Ejes de trabajo





Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuye la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial.



POLÍTICAS PÚBLICAS

1. RÍO CUARTO CAPITAL AGROALIMENTARIA
2. RÍO CUARTO POLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
3. RÍO CUARTO CAPITAL AGTECH
4. COMPETITIVIDAD EMPRENDEDORA Y COMERCIAL



CAPITAL AGROALIMENTARIA



NUEVO RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL



El régimen de Promoción Industrial Municipal tiene por objeto fomentar las actividades industriales, en busca de incentivar el desarrollo, la competitividad y la innovación de las empresas dedicadas a la actividad industrial o actividades conexas que se encuentren radicadas o se radiquen en la ciudad.

Se elaboró, y aprobó por parte del Concejo Deliberante, una nueva ordenanza de Promoción Industrial (Ord. n° 171/2021) que otorga como beneficios la exención a las siguientes contribuciones:

- 100% sobre la contribución que incide sobre el Comercio, la Industria y las Empresas de Servicios.
- 100% sobre la Contribución que incide sobre los Inmuebles.
- 100% sobre la Contribución que incide en el Impuesto para la Financiación de la Obra Pública y el Desarrollo Regional (F.O.P.).
- 100% sobre la Contribución que incide en el Impuesto para el Desarrollo Institucional y Social (F.O.D.I.S.).
- 50% sobre la Contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas.
- Reducción al 5% de la alícuota del OIM (ordenanza de impuesto municipal) sobre lo facturado por EPEC.

Se incorpora como posibles beneficiarios de promoción a las siguientes actividades:

- Servicios de Programación y Consultoría Informática y Actividades Conexas.
- Actividad audiovisual industrial/producción audiovisual.
- Actividades complementarias directas de la industria.
- Industria 4.0 y promovidas por la Ley de Economía del Conocimiento.



INDICADORES

- ✓ **36 empresas ya contaban con promoción industrial al inicio de la gestión.**
- ✓ **30 se entregaron en esta gestión, logrando un incremento del 83%.**
- ✓ **10 corresponden a las actividades incorporadas bajo el nuevo régimen (industrias 4.0, audiovisual y cultural).**



PARQUE INDUSTRIAL



El Parque Industrial Pte. Arturo Frondizi cuenta con 30 industrias operando, 300 millones de dólares de producción, 30 millones de dólares anuales de exportaciones, 600 puestos de trabajo directo y 400 puestos indirectos.

Cumpliendo con los objetivos del ordenamiento y puesta en valor del Parque Industrial Municipal se trabajó en cuatro pilares:

1. Ordenamiento catastral pendiente desde 1975.
2. Licencia ambiental provincial junto a la Secretaría de Ambiente de Córdoba.
3. Regulación de terrenos improductivos - junto a la Asociación Civil Parque Industrial Río Cuarto Arturo Frondizi- mediante las siguientes herramientas:
 - Modificación de la Ordenanza del Parque Industrial (Ord. nº 175/75) para sancionar la inactividad industrial.
 - Pérdida del beneficio de la Contribución sobre Inmuebles a terrenos baldíos.
4. Infraestructura:
 - ✓ Se agregó señalética dentro del predio.
 - ✓ Ordenamiento vehicular y luminaria junto a la Secretaría de Servicios Públicos.
 - ✓ Cerramiento perimetral, finalizará en 620 mts nuevos de paredón.
 - ✓ Se está construyendo el nuevo pórtico de ingreso.
 - ✓ Se realizó la limpieza canal sobre Ruta Nacional Nº 8 junto a EMOS.
 - ✓ Gestión de ANR ante el Gobierno Provincial y Nacional.



INDICADORES

✓ Por el ordenamiento catastral:

- 13 has. incluidas en el RENPI (Registro Nacional de Parques Industriales).
- 6 industrias adquirieron los beneficios de estar incluidas dentro del parque industrial.
- Más de 100 puestos de trabajo.



CENSO INDUSTRIAL



La ordenanza 1507/2007 prevé la realización de un censo industrial con una periodicidad de 5 años. El presente programa tiene como objetivo el cumplimiento de dicha normativa, la cual había quedado postergada, como así también direccionar políticas públicas basada en los datos relevados.

En el marco de un convenio de trabajo celebrado con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en una primera etapa se realizó un barrido territorial para la identificación de las unidades de negocio visibles para su geolocalización. Luego, en la segunda etapa se censó a las industrias radicadas en nuestra ciudad para emitir finalmente el informe sobre la actividad industrial local.

A su vez, se sumaron para participar del censo los Municipios de las localidades vecinas de Higuera y Holmberg, y de esta manera recabar datos sobre la actividad económica, comercial e industrial del Gran Río Cuarto.

Los resultados finales estarán disponibles en diciembre de 2022.

De forma complementaria, para medir de manera periódica la actividad económica de la ciudad se creó en conjunto con el Consejo Económico y Social el *Centro Coordinador Regional de Estadísticas* (CeCRE).



INDICADORES

- ✓ 8.694 comercios identificados.
- ✓ Más de 400 industrias censadas.

***Información preliminar del Censo aportada por FCE**



Este programa busca potenciar y visibilizar las industrias, comercios y emprendedores locales. El lanzamiento oficial se realizó en el marco de la 88° Exposición Rural de Río Cuarto, del 7 al 11 de septiembre de 2022, junto a las industrias, emprendedores AgTech y de la economía circular, instituciones y organizaciones, que expusieron en este marco sus procesos productivos, su historia y su valor dentro de la comunidad.

La intención es generar espacios estratégicos de vinculación para diferentes actores y visibilizar ante la comunidad la marca **Origen Río Cuarto**. Fomentar la competitividad de la industria, el comercio, el ecosistema emprendedor y propiciar un ámbito de debate con temáticas relacionadas al desarrollo económico que permita a los actores posicionarse de mejor manera ante el mercado y la sociedad.



INDICADORES

- ✓ **22 industrias participante.**
- ✓ **14 instituciones participantes.**
- ✓ **4 emprendedores incubados.**
- ✓ **20 emprendedores AgTech.**
- ✓ **17 proyectos presentados por el Gabinete Sostenible.**
- ✓ **1.000 asistentes a charlas de capacitación.**
- ✓ **300 cantidad de estudiantes en charlas de economía circular.**

❖ MISIÓN INVERSA RÍO CUARTO 2022

En el marco de la 88° Exposición Rural de Río Cuarto, se realizó una ronda de negocios inversa en la que participaron operadores de Latinoamérica y España para generar vínculos comerciales con industrias del sector de la nutrición animal de Río Cuarto y la región.

Esta actividad es producto del trabajo en conjunto con la agencia provincial ProCórdoba, la cual, se encargan de contactar los compradores potenciales a nivel internacional y movilizarlos hasta la ciudad. Se vivió una jornada de negociación y de visitas a industrias locales.

Se logró facilitar a las industrias locales la generación de relaciones comerciales internacionales.



INDICADORES

- ✓ **200 reuniones de negocios.**
- ✓ **30 empresas cordobesas.**
- ✓ **8 operadores extranjeros.**

❖ **PROYECTO AUTOVÍA 158**

En el marco del Gabinete Productivo (mesa de trabajo que integran las Secretarías de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial; Trabajo y Empleo; Economía; Género; Secretaría de Integración Regional de la provincia de Córdoba; Universidad Nacional de Río Cuarto y Concejales de los tres bloques políticos), que tiene entre sus proyectos la transformación de la ruta N° 158 el tramo Río Cuarto-Villa María en autovía, se encuentra en marcha un estudio socio-productivo que aportará información sobre el impacto económico, sociocultural y territorial de dicha obra a cargo del ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas con doble dependencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto y del Conicet).

Para ello, se firmó un protocolo de trabajo con la U.N.R.C. y se destinaron fondos para insumos, equipamiento, viáticos y servicios profesionales de terceros y aportes a la Universidad.

Este proyecto fue declarado de interés legislativo por los Municipios de Río Cuarto, Holmberg, Las Higueras y el Parlamento del Gran Río Cuarto.



INDICADORES

- ✓ **Convenio y protocolo de trabajo firmado con UNRC.**
- ✓ **Informe elaborado por la UNRC sobre el estudio realizado.**
- ✓ **40 investigadores desarrollando el estudio.**

❖ **CAMPAÑA COMUNICACIONAL ORC**

Con el objetivo de instalar una marca local que represente a los productos de Río Cuarto en el mercado nacional e internacional, se diseñó una campaña comunicacional que apunta a visibilizar las industriales locales.

Para ello se desarrolló una campaña audiovisual en redes sociales a fin de dar a conocer el potencial industrial de nuestra ciudad, para conocer lo que hacemos y hacer crecer a nuestra industria.



INDICADORES

- ✓ **44 industrias visitadas por el equipo de comunicación municipal.**
- ✓ **Difusión del material audiovisual.**
- ✓ **Producción y realización del video “Cadena Productiva del Maíz” junto al polo audiovisual.**



POLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS



BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES – NIVEL I



Es una innovadora propuesta de trabajo colaborativo con el Centro Empresario Comercial e Industrial y de Servicios (CECIS), la Cámara Mercantil de Río Cuarto (CAMERC) y la Cámara de Almaceneros, Minoristas y Afines de Río Cuarto (CAMARC) dirigida a comercios, almacenes y servicios minoristas de la ciudad con el objetivo de potenciar la competitividad del sector y mejorar la experiencia de compra del consumidor.

El programa brinda capacitaciones gratuitas para el comerciante y su equipo de trabajo sobre experiencia del cliente, comunicación y equipo de trabajo, punto de venta y habilidades digitales para vender.

Además de los reconocimientos en efectivo para quienes certifiquen el programa y las mentorías gratuitas, se destaca la generación de una comunidad en la que se comparten experiencias, ideas, estrategias y favorece el trabajo colaborativo entre sus integrantes.

Pueden participar los comercios de diferentes rubros, almacenes y servicios minoristas de diferentes tamaños que estén inscriptos en AFIP con una antigüedad no menor a 1 año, estén inscriptos en Comercio e Industria de la Municipalidad de Río Cuarto y posean la habilitación Municipal correspondiente al rubro que desarrollan.



INDICADORES

- ✓ **139 inscriptos.**
- ✓ **64 horas de capacitación.**
- ✓ **307 personas capacitadas.**
- ✓ **53 comercios adheridos.**
- ✓ **37 comercios certificados en BPC 1 2022.**
- ✓ **98 certificados en 2021.**



**BUENAS PRÁCTICAS
COMERCIALES – NIVEL II**



Dando continuidad al Programa de Buenas Prácticas Comerciales Nivel I, el segundo nivel propone tres ejes temáticos (distribuidos en 15 encuentros de 2 hs.) referidos a: pensamiento estratégico; gestión de equipos de trabajo y productividad; y marketing online y offline.

Además de la capacitación gratuita, los participantes tendrán acceso a publicidad y promoción en las redes sociales del Gobierno de Río Cuarto; y la creación de redes estratégicas de oportunidades de negocios y marketing.



INDICADORES

- ✓ **36 inscriptos.**
- ✓ **28 horas de capacitación.**
- ✓ **131 personas capacitadas.**
- ✓ **22 comercios certificados.**



**CENTROS COMERCIALES
A CIELO ABIERTO**



El objetivo es integrar la actividad comercial con la comunidad de manera que mejore la competitividad del sector y la experiencia de compra, generando atractivos culturales y de ocio en espacios revitalizados, accesibles, dinámicos e inclusivos en distintas zonas geográficas de la ciudad.

EJES DE TRABAJO:

▪ **DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CCCA DE LA CIUDAD**







En el 2021 se firmó el convenio donde se creó un Comité Ejecutivo, integrado por; CECIS, CAMARC, CAMERC, Secretaría de Turismo y Deporte. En el cual también, interactúan permanentemente; CAME, FEDECOM, Ministerio de Industria Comercio y Minería, Secretaría de Servicios públicos, Obras Públicas, comercios, gastronómicos y servicios de la ciudad para poder diseñar los Centros Comerciales a Cielo Abierto en Río Cuarto, relevar la densidad comercial, para así detectar polos comerciales que puedan potenciarse con desarrollo urbanístico y con actividades de marketing e incentivo al consumo.

▪ **INTERVENCIONES URBANÍSTICAS**

Junto con las Secretarías de Obras Públicas, Servicios Públicos y el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia se definió la intervención del *Paseo del Centro* de la calle Alvear para principios del 2023 y se avanzó en el diseño del Paseo Sobremonte.

▪ **REALIZACIÓN DE EVENTOS DE FOMENTO AL CONSUMO**

Se generan campañas de incentivo al consumo, las cuales se refuerzan en fechas especiales a través de difusión y diseño de promociones comerciales en conjunto al CECIS, la CAMARC, y el Gabinete de Eventos integrado de forma conjunta con la Secretaría de Deporte y Turismo y las Subsecretarías de Cultura y Prensa. Como:

-  Día de la Ciudad.
-  Navidad Anticipada.
-  Día del Padre.
-  Concurso de Vidrieras.
-  Carnaval de Ofertas.
-  Río Cuarto Me Encanta.



INDICADORES

- ✓ **15 reuniones del Comité Ejecutivo en el año para avanzar en el diseño del plan estratégico.**
- ✓ **Se definió la misión y visión y se está avanzando en el desarrollo de la imagen e identidad del CCCA.**
- ✓ **ANR aportado por el gobierno de la provincia de Córdoba, CAME Y FEDECOM para la puesta en marcha de los CCCA en la ciudad.**



CAPITAL AGTECH

PROGRAMA CAPITAL AGTECH

Es un trabajo enmarcado desde el ámbito público y en articulación con el sector privado, con el objetivo de instalar a Río Cuarto como Capital AgTech del país, ya que nuestra ciudad presenta un ecosistema emprendedor en el que conviven startups que ofrecen soluciones al agro y el contexto actual potencia y favorece el desarrollo del mismo.



INDICADORES

- ✓ **4 fondos de inversión locales.**
- ✓ **26 AgTech - 1 cada 7.000 hab.**
- ✓ **Contamos con la primera incubadora Municipal con vertical AgTech.**
- ✓ **Departamento de Río Cuarto es el primer productor en la economía agrícola-ganadera del país.**
- ✓ **Presencia local de la Agencia Innovar y Emprender.**
- ✓ **Vinculación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia.**
- ✓ **Presencia de universidades.**
- ✓ **Articulación con HUB4.**
- ✓ **Adhesión a la ley de economía del conocimiento (Ord. 300/22).**



POLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO



Desde hace ya mucho tiempo se viene desarrollando la idea de generar en la ciudad un polo científico- tecnológico, y gracias al trabajo articulado de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial del Gobierno de Río Cuarto, la Subsecretaría de Planeamiento, la Subsecretaría de la Tecnología de la Información, el Ministro de Ciencia y Técnica del Gobierno de Córdoba, el Cluster Tecnológico y la Universidad Nacional de Río Cuarto, avanza la construcción del espacio que potenciará la innovación en la región. Este es un espacio dedicado a la educación, investigación y el crecimiento tecnológico que busca agrupar necesidades de los territorios, proporcionar soluciones tecnológicas y colaborar con la capacitación de recursos humanos. A punta a generar empleo en la región, además de fortalecer las empresas locales.

El Polo Científico-Tecnológico de Río Cuarto, será un instrumento clave para el desarrollo de las políticas de investigación, innovación y desarrollo empresarial para el sur de la Provincia de Córdoba y la gobernanza del mismo, estará en manos de la Mesa TIC (Cluster Tecnológico, U.N.R.C. y Gob. De Río Cuarto).



INDICADORES

- ✓ **Gestión de ANR ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia y del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación para la construcción del edificio.**
- ✓ **Avance de obra del edificio: 40%.**
- ✓ **Finalización de obra: año 2023.**
- ✓ **Alrededor de 30 firmas de la región adelantaron la intención de radicarse allí.**



COMPETITIVIDAD EMPRENDEDORA Y COMERCIAL



TRAMA EMPRENDEDORA

Con el objetivo de garantizar la igualdad de género de mujeres y diversidades en la ciudad de Río Cuarto, se creó el programa Trama Emprendedora, a través del trabajo articulado con la Secretaría de Género del Gobierno de Río Cuarto y la Secretaría de Gobierno Abierto y Modernización.

Esta política de gobierno, acerca herramientas a aquellas emprendedoras para que puedan generar su propia autonomía económica.

El programa prevé la profesionalización de emprendimientos, educación financiera, generación de espacios de vinculación y fomento de la economía circular.

Lo antes mencionado se lleva a cabo mediante encuentro de capacitaciones desarrolladas en territorio sobre los siguientes temas: introducción al emprendedorismo, diseño de estrategias, propuesta de valor, costos e impuestos, responsabilidad tributaria, identidad y marca, herramientas digitales introducción a la perspectiva de género y autonomía de las mujeres.



INDICADORES

- ✓ **57 horas de capacitación.**
- ✓ **300 mujeres y diversidades capacitadas en emprendedurismo y costura.**
- ✓ **400 mujeres y diversidades participaron en cursos de segunda formación.**
- ✓ **4 zonas de la ciudad: CIC Obrero, Ex Matadero, San Eduardo y Roque Sáenz Peña.**
- ✓ **Este año, las integrantes del programa Trama Emprendedora participaron por primera vez y presentaron sus productos en la feria del Parque Sarmiento.**



INCUBADORA MUNICIPAL

Con el objetivo de acompañar y fortalecer emprendimientos de distintas verticales, por primera vez, desde el año 2021, la Municipalidad de Río Cuarto cuenta con una incubadora de proyectos, la cual obtuvo la inscripción en el Registro Nacional de Incubadoras. La misma, se denomina “Identidad Emprendedora” y lleva adelante procesos de incubación, selecciona, capacita y asiste a emprendedores, realiza acciones de mentoreo, seguimiento de proyectos, eventos de networking, entre otras actividades.

La Agencia Innovar y Emprender del Gobierno de la Provincia, seleccionó a la Incubadora “Identidad Emprendedora” para cofinanciar gastos operativos.

En este año, se lanzaron dos procesos de incubación:

VERTICAL AGTECH: busca promover la creación y la consolidación de emprendimientos de base tecnológica aplicado a la agricultura, ganadería, horticultura y acuicultura.



INDICADORES

- ✓ **7 personas inscriptas.**
- ✓ **4 emprendimientos incubados.**
- ✓ **30 horas de capacitación.**

INCUBACIÓN ABIERTA: destinado a diferentes verticales/rubros para que más emprendedores puedan acceder al proceso de capacitación y mejorar sus negocios.



INDICADORES

- ✓ **47 personas inscriptas.**
- ✓ **20 emprendimientos seleccionados para incubación. (7 de los cuales derivan del programa Trama Emprendedora).**
- ✓ **20 horas de capacitación.**

La formación de los procesos de incubación se basó en las siguientes temáticas; modelos de negocios, pitch, deck de inversión, equipo de trabajo, costos y monetización, propuesta de valor, segmentación de clientes, estudio de mercado, estrategia de ventas, fuentes de financiamiento, metodologías ágiles.

NETWORKING. Espacios de vinculación para fortalecer el ecosistema emprendedor local.

Desde la incubadora, se articuló con fondos de inversiones y se generó un encuentro para que los emprendedores, que están siendo incubados, se presenten por medio de un pitch ante posibles inversores.

- Participamos del **Demo Day** en Córdoba, organizado por la Agencia Innovar y Emprender del Gobierno de la Provincia.
- Trabajamos de manera articulada con la Universidad Nacional de Córdoba, Asociación de Emprendedores Tecnológicos de Córdoba (ASETEC), Agencia I+E y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.



CRÉDITOS PRODUCTIVOS



Con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento del sector privado, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial de la Municipalidad de Río Cuarto, se diseñó el Programa de Créditos para emprendedores, comercios e industrias.

El monto otorgado, debe ser destinado al desarrollo y funcionamiento, privilegiando la profesionalización del negocio mismo y la generación de valor agregado. Entre los destinos sugeridos de los fondos podemos mencionar:

- Servicios de consultoría y asistencia técnica provistos por profesionales idóneos, orientados a incorporar mejoras en aspectos técnicos, comerciales y productivos.
- Adquisición de bienes de capital como activos fijos, maquinarias o partes de maquinarias nuevas; equipamiento, instalaciones y puesta en marcha.
- Capital de trabajo incremental asociado al proyecto, que contempla la adquisición de insumos, mercadería y bienes intermedios.

Las condiciones de devolución son:

- Tasa de interés del préstamo: tasa 0% anual.
- Período de gracia: seis meses contados desde la acreditación en la cuenta del monto otorgado.
- Método de recupero: 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a debitar de la cuenta bancaria informada por el beneficiario.



INDICADORES

- ✓ **57 beneficiarios en total.**
- ✓ **20 emprendedores.**
- ✓ **18 comercios.**
- ✓ **19 industrias.**
- ✓ **\$18.000.000 del presupuesto asignado.**



AGENDA DE CAPACITACIONES



Generar iniciativas y espacios de capacitaciones destinados a emprendedores, comercios, industriales, empresarios para profesionalizar su labor.

Las capacitaciones tienen una importancia clave para la sobrevivencia y el desarrollo de las empresas, ya que influyen directamente sobre los niveles de productividad de sus recursos humanos y la calidad de sus productos y servicios. Esos conocimientos pueden ser variados y pueden enfocarse a múltiples fines tanto personales como organizacionales.



INDICADORES

- ✓ **9 eventos.**
- ✓ **896 personas capacitadas:**
 - **300 asistentes “ADN PyME” junto al Banco Galicia y la Secretaría de Comercio de la Provincia.**
 - **210 asistentes a MasterClass “Identidad Digital”.**
 - **37 participantes del taller de LABORATORIO de IDEAS.**
 - **53 alumnos secundarios en OLIMPIADAS EMPRENDEDORAS – ORC.**
 - **70 asistentes a la capacitación sobre Oportunidades de Negocios en la Economía Circular.**
 - **52 personas capacitadas junto a la Secretaría de Comercio de la Provincia para uso de la plataforma TIENDON.**
 - **58 personas capacitadas en el taller visual CANVAS.**
 - **74 asistentes al taller de escritura y comunicación visual.**
 - **42 asistentes al taller de finanzas para emprendedores junto al Banco de Córdoba.**



En el marco del programa Río Cuarto Ciudad Verde, en el mes de julio del 2022, se conformó el Gabinete de Desarrollo Sostenible con la intención de potenciar el concepto de Desarrollo Sostenible como una política de estado transversal a todas las acciones públicas y promoverlas en el ámbito privado.

El Gabinete, está conformado por todas las expresiones políticas, institucionales, empresas, organizaciones sociales que trabajan en función de dos grandes temáticas; primero, el cuidado del medioambiente y segundo, la economía circular.

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, coordinamos la comisión de economía circular con el objetivo de formular proyectos para la transformación de residuos en productos o servicios comerciales creando nuevos emprendimientos económicos.

Estas acciones se realizan en conjunto con la Secretaría de Servicios Públicos del Gobierno de Río Cuarto y cuenta con la participación de múltiples actores tanto del ámbito público como privado, tales como: INTA, Fericambio, EMOS, Planta de Reciclado, Mesa BPA, S.R.R.C., UNRC, FADA, CREA, GLB, BIO4, CIRCULARITY, AGRO IMPERIO, MALMA, Mesa de Impacto, CEDA, Secretaría de Economía, y Concejo Deliberante.



INDICADORES

- ✓ **17 proyectos presentados.**
- ✓ **6 mesas de trabajo (educación, biodiversidad, energías renovables, economía circular, buenas prácticas ambientales, legislación)**
- ✓ **37 reuniones.**